



Kenia López Rabadán condiciona su voto a la reforma a la Ley de Amparo, prevé “cientos de reservas”

La presidenta de la Cámara baja afirmó que la iniciativa no se aprobará en ‘fast track’, al considerar que se debe modificar

Por **Fernanda López-Castro**

03 Oct, 2025 01:43 p.m. MX



López Rabadán afirmó que no habrá 'fast track' en la votación de la Ley de Amparo. | YouTube Cámara de Diputados

Kenia López Rabadán, legisladora del PAN y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reveló que votará en contra de la reforma a la Ley de Amparo, que ayer se aprobó el Senado, **si no se modifica el artículo transitorio** sobre la **retroactividad** en la aplicación de la legislación.

La diputada panista indicó que como presidenta de la Cámara de Diputados garantizará que la reforma no se aprobará en ‘fast track’ y que la discusión será con un “proceso amplio, transparente y apegado a la legalidad, que respete el proceso legislativo y dé certeza a la ciudadanía”.

No obstante, afirmó que “hay una gran cantidad de temas que se tienen que corregir” en la iniciativa, además del artículo transitorio, por lo que “evidentemente” se deberá hacer una valoración especial.

Mencionó que a esto se suma que en el Senado hubo una serie de posicionamientos en contra de la iniciativa, que considera se materializarán en la Cámara de Diputados, por lo que **prevé que se presenten “cientos de reservas”** para votar la reforma, por parte de los legisladores.

Por ello, López Rabadán insistió en que le toca a la Cámara de Diputados resolver, corregir, perfeccionar y confió en que se hará con responsabilidad y altura de miras.

[Kenia López Rabadán condiciona su voto a la reforma a la Ley de Amparo, prevé “cientos de reservas” - Infobae](#)